Acta de Informe de Evaluación
Llamado a Contratación Directa Nº 59/2010
"Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las trece horas con treinta minutos, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (**UOC**) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010";* conformado por los siguientes funcionarios designados: Lic. Andrea Adle Román, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 59/10 para la "Adquisición de Tintas y Tóner para Impresoras", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 176 de fecha [29-noviembre-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

En ese sentido, se deja constancia de los siguientes puntos:

APERTURA DE SOBRES:

- Que en el día y hora fijados para el acto de Apertura de Sobres [29-novimbre-2010] han presentado sus ofertas técnicas y económicas las firmas:

1. **EMPRENDIMIENTO FBC:** sin representante, el monto total de su oferta asciende a Gs. 61.796.025 (Guaraníes sesenta y un millones setecientos noventa y seis mil veinticinco).

2. **COMPUSHOP**: sin representante, el monto total de su oferta asciende a Gs. 55.663.940 (Guaraníes cincuenta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta)

3. **AMERICA INSUMO INFORMATICOS**: representada por la Sra. Mirta Beatriz Rodríguez con C.I. Nº 2.006.735, el monto total de su oferta asciende a Gs. 56.082.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochenta y dos mil)

4. **DISTRIBUIDORA LIPAR**: sin representante, el monto total de su oferta asciende a Gs. 48.954.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil)

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas cumplen los siguientes requisitos:

Documento	EMPRENDIMIENTO FBC	COMPUSHOP	AMERICA INSUMOS INFORMATICOS	DISTRIBUIDORA LIPAR
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	SI	SI	NO
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	SI	SI	NO
Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	SI	SI	SI	SI
En caso de personas jurídicas, quienes suscriban deberán acompañar poder o documento respaldatorios que autorice a firmante a suscribir la oferta a nombre de la empresa.	N/A	N/A	N/A	N/A

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de la Planilla de Precio se consta que la Firma DISTRIBUIDORA LIPAR cotizo su oferta por ITEM cuando lo solicitado en la Carta Invitación es por el TOTAL, por ello queda descalificada sustancialmente.

- Durante la elaboración del Cuadro Comparativo, se destaca la corrección de errores aritméticos en la oferta de la firma **COMPUSHOP**, los cuales fueron subsanadas.
  Cabe mencionar que en su Carta Oferta el monto total asciende a **Gs. 55.663.940**, en las correcciones realizadas por la D.G.U.O.C. el monto total asciende a **Gs. 59.245.540**, dejando de ser la oferta más baja.

- De acuerdo a los precios cotizados y tomando como parámetro el monto total de cada oferta presentada por cada oferente, de conformidad al cuadro comparativo de ofertas y a las documentaciones presentadas, se deduce que la oferta más baja y conveniente a los intereses de la Institución, es la presentada por la firma **AMERICA INSUMOS INFORMATICOS.**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo que la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución asciende al monto de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., asciende a la suma de Gs. 56.082.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones ochenta y dos mil), y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se ha procedido a la Disminución de cantidades solicitadas de algunos ítems, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	**Tinta para Impresoras HP 97 A**	Unidad	179.080	20	18
8	**Tinta para Impresora HP 27 A**	Unidad	95.150	8	6
10	**Tinta para Impresora HP 21 A**	Unidad	72.710	30	29
13	**Tóner para Impresora HP 12 A**	Unidad	372.000	10	9
15	**Tóner para Impresora HP 2055 (05 A)**	Unidad	425.000	40	32
16	**Tóner para Impresora HP CB435 (35 A)**	Unidad	322.000	5	4
17	**Tóner para Impresora SAMSUNG ML – 2850**	Unidad	748.000	6	5
19	**Tóner para Fotocopiadora BROTER DC8060**	Unidad	570.000	5	3

- Por lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar a la firma AMERICA INSUMOS INFORMATICOS, por un monto total de Gs. 49.941.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y un mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con capacidad de suministro solicitada en la Carta de Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora Gral. de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Aníbal Muñoz
Director Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico